



--

**ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):**

Nombre o razón social

**DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:**

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) aprobacion inicial de los Estatutos y Bases del SECTOR peri-09

**EDICTO**

Resultando que el Ayuntamiento Pleno con fecha 27.2.2019, aprobó, inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación del sector Peri-09, Expte. 1/19, a instancia de D. José Antonio Martínez Bautista y otros, se hace público para que quien lo desee presente las alegaciones que tenga por conveniente, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP.

El expte. se encuentra a disposición de quien lo desee en el Area de Urbanismo, horario de oficina de 10 a 14 horas.

Baza, a 8 de Marzo de 2019.  
EL ALCALDE.

Fdo. Pedro Fernández Peñalver.

Firma 1 de 1  
Pedro Fernandez Peñalver  
11/03/2019  
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d935d67a6335408d84ad515c4b9bc8c0001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

